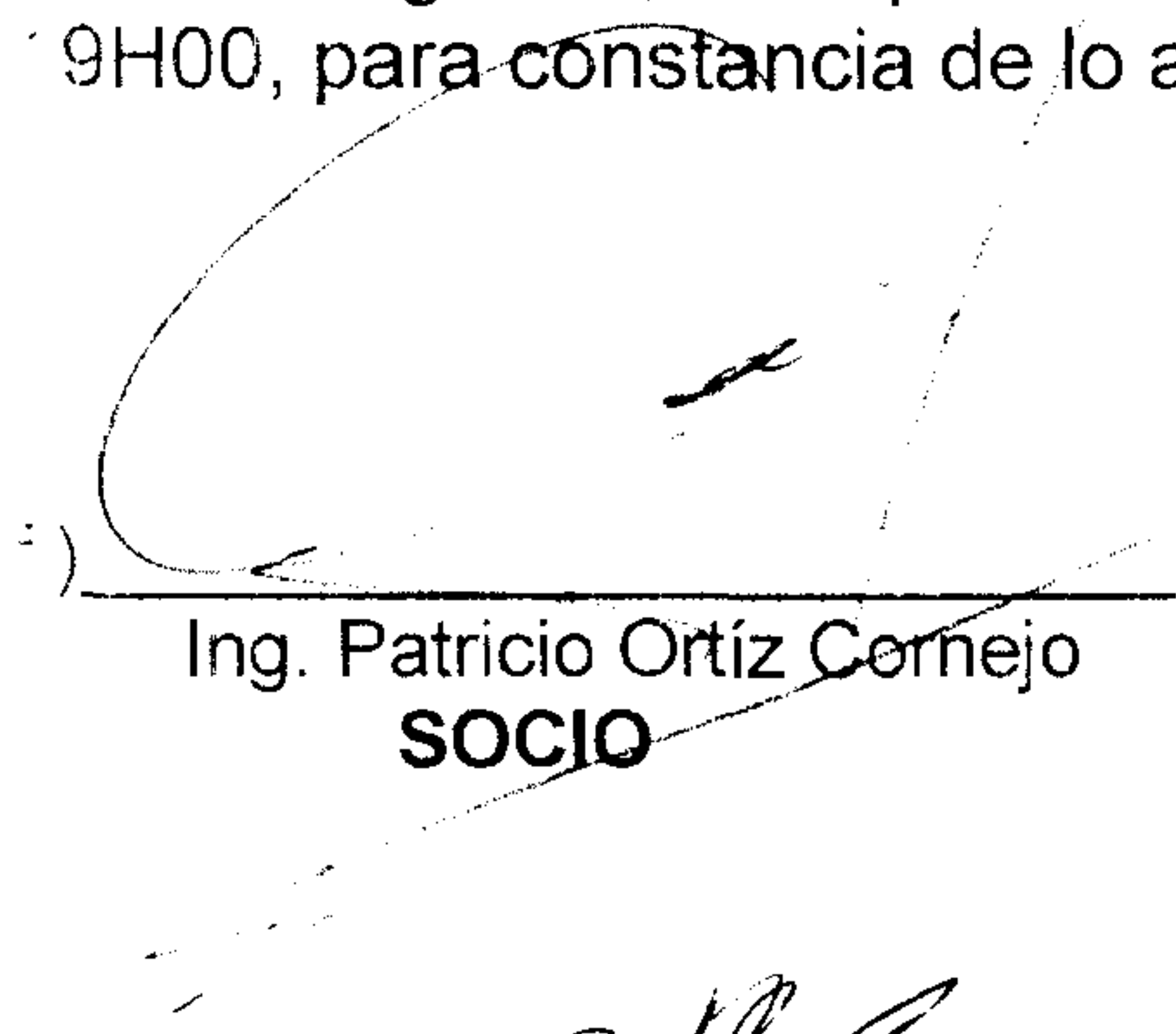


**ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
LA INDUSTRIA DE SOLDADURAS Y METALES INSOMET CIA. LTDA. DEL
28 DE MARZO DEL 2013.**

A los veinte y ocho días del mes de marzo de dos mil trece, en el local de la LA Vía Daule, que la Empresa **INDUSTRIA DE SOLDADURAS Y METALES INSOMET CIA. LTDA.** mantiene en esta ciudad de Guayaquil, a las 17h50, encontrándose presentes los socios **Ingeniero José Patricio Ortiz Cornejo** titular de trece mil doscientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, **señor Ángel Gerardo Ortiz Cornejo** titular de cuatro mil cuatrocientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; y, la **señora Carmen Rosa Ortiz Cornejo** titular también de cuatro mil cuatrocientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; todos por sus propios derechos, en cumplimiento a la disposición del artículo 119 de la Ley de Compañías, unánimemente se constituyen, en junta ordinaria de socios. Preside la sesión el **Econ. Héctor German Cortazar Solano** Presidente de la compañía, actúa como Secretario de la junta el Gerente **Ing. Jaime Enrique Sánchez Cárdenas** e interviene también el **Dr. Galo Cárdenas Rodas** en su calidad de Comisario de la Compañía. El Presidente declara instalada la sesión y dispone por Secretaría la lectura del orden del día fijado para esta reunión, el que como puntos señala: **1.- Conocer el contenido de los informes presentados por el Gerente, Comisario y Auditoria Externa de la Empresa** **2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y, 3.- Conocer y resolver acerca de la propuesta de distribución de utilidades".** El orden del día es aprobado por los socios sin modificaciones. Interviene el Presidente y previo a tratar el primer punto confirma a los socios, si tienen conocimiento y han recibido oportunamente copia de los documentos relacionados con los informes presentados por los señores Comisario, Auditor Externo y Gerente de la Compañía y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012, ante lo cual manifiestan los socios que son de su pleno conocimiento los documentos referidos. Continuando con la sesión, el señor presidente dispone por Secretaría la lectura de los informes presentados por el Gerente, Auditor Externo y el Comisario de la Empresa, cumplido lo cual y luego de las intervenciones de los socios, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el contenido de los informes, dejando constancia de la acertada gestión, la misma que se refleja en el crecimiento de la Empresa. Continuando con el segundo punto del orden del día, el Presidente indica a los socios que por ser de su conocimiento los **estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012**, pone a consideración de la junta para la aprobación de los mismos. **Luego de las intervenciones de los señores socios, éstos de manera unánime resuelven aprobar los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.** Tratando la junta el tercer y último punto del orden del día, el Presidente indica a los socios que como también es de su

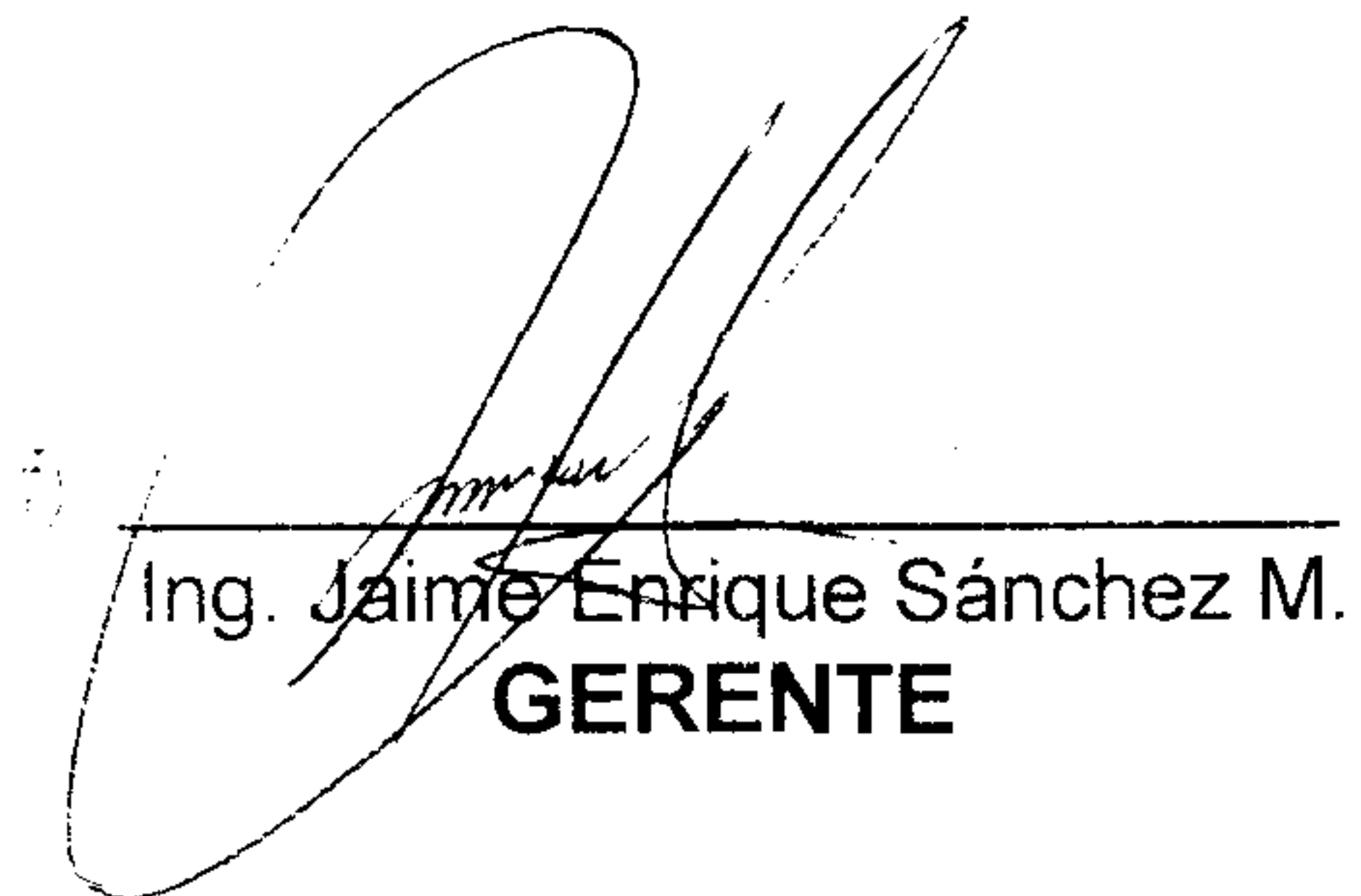
conocimiento al existir utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012, se debe realizar la correspondiente distribución, para lo cual se ha elaborado la propuesta correspondiente. **Luego del análisis de la propuesta realizada y de las deliberaciones de los socios, estos por unanimidad resuelven aprobar la distribución de utilidades de INDUSTRIA DE SOLDADURAS Y METALES INSOMET CIA. LTDA. generadas por el año 2012, en la siguiente forma: Siendo las utilidades totales de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE Y DOS DÓLARES E.U.A. CON SETENTA CENTAVOS DE DÓLAR. (USD \$3.947.722,70); la participación de los empleados será del 15% es decir QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO DÓLARES E.U.A. CON CUARENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR (USD \$592.158,41); SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SIESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES E.U.A. CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLAR (USD\$775.652,54) se destinará al pago del 23% IMPUESTO A LA RENTA; y la utilidad liquida es de DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS ONCE DÓLARES E.U.A. CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR (USD \$2.579.911,75) se distribuirá entre los socios a prorrata de los aportes realizados por cada uno de ellos a la Compañía. Habiéndose conocido sobre todos los puntos del orden del día, sin que existan otros aspectos por tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, con similar concurrencia se da lectura a su contenido, el cual es aprobado en su integridad, cumplido esto, el Presidente declara concluida la sesión a las 19H00, para constancia de lo actuado firman los asistentes.**

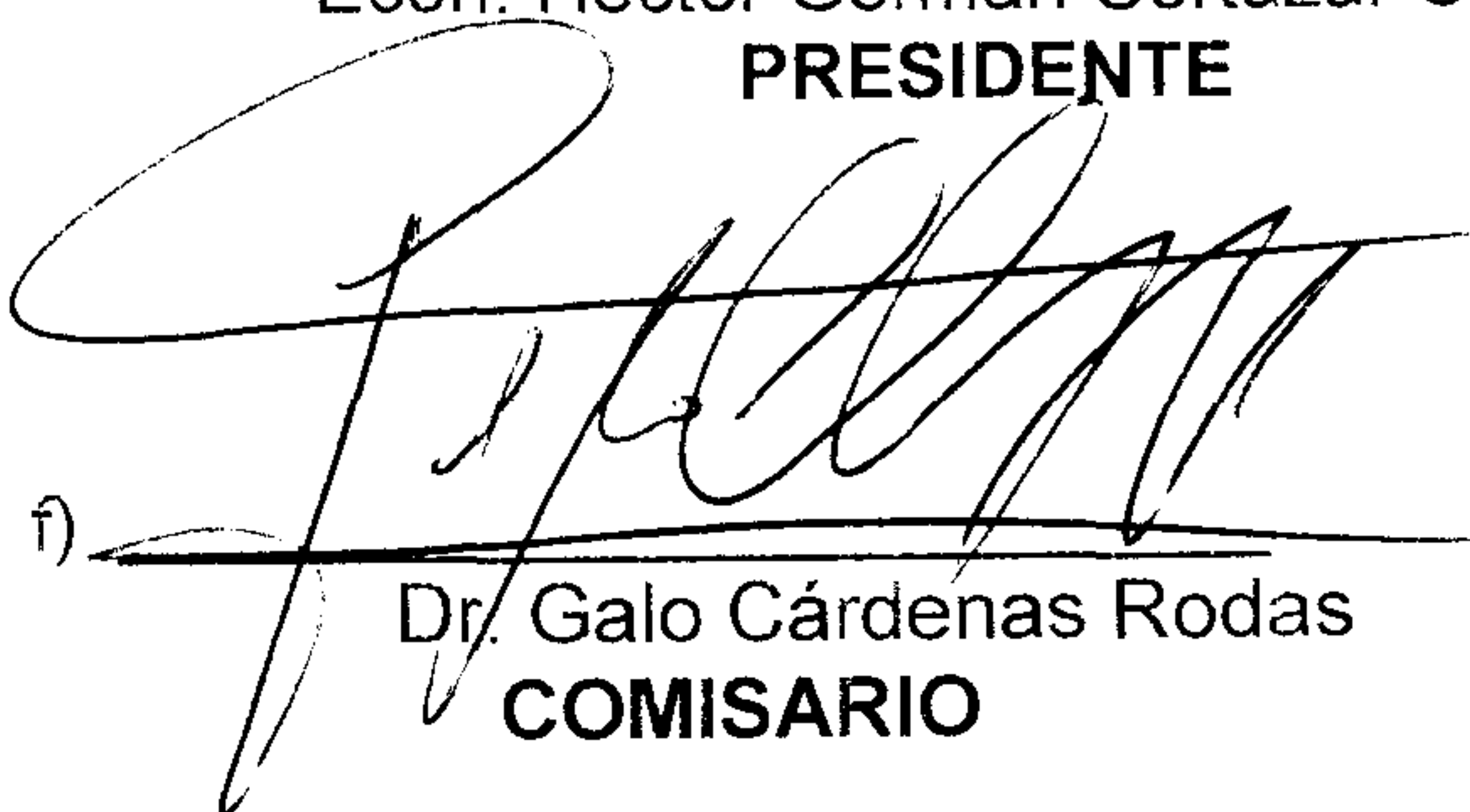
e) 
Ing. Patricio Ortiz Cornejo
SOCIO

f) 
Sr. Ángel Ortiz Cornejo
SOCIO

f) 
Sra. Rosa Ortiz Cornejo
SOCIA

f) 
Econ. Hector German Cortazar S.
PRESIDENTE

f) 
Ing. Jaime Enrique Sánchez M.
GERENTE

f) 
Dr. Galo Cárdenas Rodas
COMISARIO